

Ciudad de México, a 8 de julio de 2020  
INAI/224/20

## **PARA ALCANZAR UN GOBIERNO ABIERTO, EL CIUDADANO DEBE ESTAR EN EL CENTRO DE LAS DECISIONES PÚBLICAS: INAI**

- **El ciudadano es y debe ser, sin duda, el punto de partida del servicio y la función pública en todas sus dimensiones: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **El principio fundamental del gobierno abierto es la participación activa de la población en la construcción de políticas públicas para atender sus necesidades: Blanca Lilia Ibarra Cadena, Comisionada del INAI**

Para alcanzar un gobierno abierto se requiere de la participación activa de la sociedad en la construcción de políticas públicas y colocar al ciudadano en el centro de las decisiones gubernamentales, coincidieron el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas, y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

Durante el diálogo virtual Café por la Transparencia “Justicia y Parlamento Abierto”, organizado por la Coordinación General de Transparencia del Ayuntamiento de Puebla, Acuña Llamas aseveró que el gobierno abierto es una vía para recuperar el contacto del Estado con la sociedad y rectificar el servicio público.

“El ciudadano es y debe ser, sin duda alguna, el punto de partida y el punto de regreso del servicio y la función pública en todas sus dimensiones, y esa es la vía por la que podemos llegar”, sostuvo.

Acuña Llamas planteó que, a través del gobierno abierto, las personas reclaman el espacio que habían perdido, incluso, por la evolución democrática del Estado, y surge la necesidad de un gobierno sensitivo y capaz de entender las demandas de la población a la que debe servir de manera oportuna.

Señaló que, si bien la transparencia visualiza todos los problemas del ejercicio gubernamental, el gobierno abierto brinda la oportunidad de recrear y rectificar los actos públicos.

“Mucho del acto público consentido pasivamente por la sociedad merece rectificación y la rectificación quiere decir ajustar la impulsión que dio origen a un acto público al menor daño posible”.

El Comisionado Presidente del INAI expuso que, ante la dinámica de la vida pública, el gobierno abierto posibilita que el Estado y sus agentes, en compañía de la sociedad civil organizada corrijan lo que se está haciendo mal y recurran a los controles externos.

“Corrección significa que hay elementos de control social que vienen a excitar la intervención de los controles externos, como el INAI, el IFT o una determinación que el INEGI aporte, entonces viene a generar una conciencia pública que hace que el parlamento se inmiscuya, exija responsabilidad política y explicación al Ejecutivo y en un momento dado modifique la legislación para evitar que se consumen males mayores”, apuntó.

A su vez, la Comisionada del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, coincidió con la idea de que el gobierno abierto ofrece esa posibilidad de rectificar en cualquier momento, pero el principio fundamental de este modelo es la participación activa de la población en la construcción de políticas públicas, para atender las necesidades específicas de la población, a fin de que después no se tenga que rectificar.

Señaló que el gobierno abierto implica implementar mecanismos de inclusión social, garantizar la máxima publicidad de la información y poner al servicio de la gente todos los instrumentos para que conozca las decisiones públicas.

“Hoy queremos tener gobiernos eficientes, gobiernos democráticos, gobiernos que cumplan, y para ello es fundamental que partamos del principio de que sean gobiernos abiertos y que tengan en el centro a la gente, a la ciudadanía. Debemos partir de que un gobierno democrático no puede dejar de lado la transparencia ni tampoco la participación ciudadana”, aseguró.

Ibarra Cadena consideró fundamental no perder de vista que, en el gobierno abierto, más allá de datos abiertos, portales de transparencia y el uso de las nuevas tecnologías, necesarios para el logro de sus objetivos, todos los ciudadanos deben estar en el centro de las decisiones públicas.

“Las prácticas de parlamento abierto requieren abrir más la participación ciudadana, es decir, nuevamente escuchar y poner en el centro a las personas para que se puedan crear esas políticas abiertas, de escuchar, de retroalimentarse y poner al servicio todas las capacidades institucionales que garanticen la protección del derecho a saber, la protección también del derecho de petición y muchos otros que tiene que ver con abrir a la vitrina pública las decisiones ciudadanas”, asentó.

En el tema de la transparencia proactiva, Ibarra Cadena advirtió la necesidad de que las autoridades, además de atender y dar respuesta a las solicitudes de los ciudadanos, identifiquen la información de mayor interés para la gente y, sin que medie requerimiento alguno, la ponga a su disposición.

“Hoy que vivimos en esta emergencia sanitaria, es fundamental el acceso a la información proactiva, y creo que a través de que la gente conozca cómo están caminando las decisiones públicas, políticas, programas y acciones que se están adoptando, se pueden salvar vidas”, enfatizó.

Salvador Nava Gomar, ex Magistrado de la Sala Superior del TEPJF y Consultor, opinó que el derecho de ser ciudadano y ejercer las libertades públicas de frente al gobierno, adquiere más transparencia y más trascendencia al momento de ejercerse de cara a un gobierno abierto.

El diálogo fue moderado por Rodrigo Santisteban Maza, coordinador General de Transparencia del Ayuntamiento de Puebla.

**-o0o-**